



**MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**APRUEBA PRESUPUESTO AÑO
2018, AREA EDUCACIÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 3907

QUILLÓN, noviembre 22 de 2017

VISTOS:

1. El acuerdo N° 285, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba el PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo) 2018, en sus orientaciones, dotación docente y presupuesto, para el año 2018, según consta en Acta de la Sesión Extraordinaria N° 43, celebrada con fecha 15 de noviembre de 2017.
2. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1893 de 22.12.2016 (D.O. 21.01.2017), sobre modificaciones presupuestarias para el año 2017.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2294 de 12 de mayo de 2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
4. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Presupuesto Municipal Área Educación, de la I. Municipalidad de Quillón, para el año 2018.

El Presupuesto aprobado asciende a la suma de M\$ 5.510.650 (cinco mil quinientos diez millones seiscientos cincuenta mil pesos), el que se distribuye en Ingresos y Gastos, Subprogramas, subtítulos, ítems y asignaciones, en la forma que se detalla:

INGRESOS

PRESUPUESTO 2018					SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM
Subt	Item	Asig	SAsig	INGRESOS	MONTO M\$				
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
	03			De Otras Entidades Públicas	3.587.410	931.720	638.610	222.870	5.380.610
		003		De la Subsecretaría de Educación	3.587.410	931.720	638.610		5.380.610
			001	Subvención de Escolaridad					-
			001	Subvención Fiscal Mensual	2.595.880				2.595.880
			002	Integración			631.810		631.810
			002	Otros Aportes					-
			001	SEP		921.920			921.920
			002	FAEP	568.040				568.040
			999	Otros	297.140				297.140
		004	001	JUNJI - Convenios Educación Prebásica				216.070	216.070
		099		De Otras Entidades Públicas					-
			001	Aguinaldos y Bonos	16.100	9.800	6.800	6.800	39.500
		101		Aporte Municipal	110.250				110.250
08				OTROS INGRESOS	121.700			8.300	130.000
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	121.700			8.300	130.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	10	10	40
				TOTAL INGRESOS	3.709.120	931.730	638.620	231.180	5.510.650
				Porcentaje respecto del total =>	67%	17%	12%	4%	100%

**APRUEBA PRESUPUESTO AÑO
2018, AREA EDUCACIÓN**

GASTOS

PRESUPUESTO 2018			SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM	
Subt	Item	Asig	GASTOS					
			MONTOS M\$					
21			GASTOS EN PERSONAL	2.928.065	641.680	522.860	211.330	4.303.935
	01		Personal de Planta	1.586.295	4.380	2.190		1.592.865
	02		Personal a contrata	661.950	172.810	343.590		1.178.350
	03		Otras Remuneraciones	679.820	464.490	177.080	211.330	1.532.720
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	642.710	205.580	113.220	18.310	979.820
	01		Alimentos y bebidas	15.520	20.930	1.310		37.760
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	12.960	58.980	2.280		74.220
	03		Combustibles y Lubricantes	17.940				23.910
	04		Materiales de uso o Consumo	94.520	90.650	55.270	5.970	248.230
	05		Servicios Básicos	164.070	3.010		7.790	168.839
	06		Mantenimiento y Reparaciones	78.640			1.760	80.400
	07		Publicidad y Difusión	1.050				1.050
	08		Servicios Generales	2.300		4.960	940	8.200
	09		Arriendos	209.580	7.000		1.480	218.060
	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.620				15.990
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	28.660	14.960	49.400		93.020
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.850	10.050		370	12.269
23			Prestaciones de Seguridad Social	32.790	13.860	2.480		49.130
	01		Prestaciones Previsionales	32.790	13.860	2.480	940	50.069
24			Transferencias Corrientes	20.760	9.380			30.140
	01	008	Al Sector Privado	20.760	9.380			30.140
26			Otros Gastos Corrientes					-
	01		Devoluciones	3.000				3.000
29			Adquisición de Activos No Financieros	75.775	61.210	40	1.530	138.555
	04		Mobiliario y Otros	47.300	7410	30	1.530	56.270
	05		Máquinas y Equipos	16.020	11.430			27.450
	06		Equipos informáticos	12.455	40.020	10		52.485
	07		Programas Informáticos	-	2.350			2.350
34			Servicio de la Deuda	6.010	10	10		6.030
35			Saldo Final de Caja	10	10	10	10	40
TOTAL GASTOS				3.709.120	931.730	638.620	231.180	5.510.650
Porcentaje respecto del total =>				67%	17%	12%	4%	100%

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
ALCALDE (S)

LRVC/NSCh
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- FINANZAS DAEM
- 2.- DIRECCION DE CONTROL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM